Año de 1919 | Viernes 7 de Marzo | Núm. 29

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas............ 5
— seis — — 10
Anuncios particulares, la línea..... 0'30

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas............ 6'25
— seis — — .... 12'50
Número suelto............ 0'25

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

383

Junta Provincial de Subsistencias

CIRCULAR

No habiéndose remitido por los señores Alcaldes que a continuación se relacionan, los aforos de los artículos de primera necesidad que se les ordenaba por Circular de esta Presidencia de fecha 16 de Febrero último, inserta en el *Boletín Oficial*, núm. 21, correspondiente al día 17 del indicado mes; les prevengo que si para el día 10 de los corrientes no han cumplido y enviado dicho servicio en la forma ordenada, al siguiente día, nombraré un Comisionado plantón que pase a las respectivas localidades a recoger el mencionado servicio, y cuyas dietas de 15 pesetas diarias, con inclusión de las de ida y vuelta, le serán abonadas del peculio particular de los Alcaldes morosos; bien entendido que sin perjuicio de exigirles la multa de 17,50 pesetas, con la que también quedan conminados, pasaré el tanto de culpa a los Tribunales por desobediencia a las órdenes de mi Autoridad.

Segovia, 6 de Marzo de 1919.

El Gobernador Presidente,
ATANASIO BACHILLER

RELACIÓN de los Sres. Alcaldes que no han cumplido el servicio a que la preinserta Circular se refiere.

Adrada de Pirón
Alconada de Maderuelo
Arcones
Brieva
Cabañas de Polendos
Cobos de Segovia
Collado Hermoso
Fuente el Olmo de Iscar
Fuentepiñel
Fuentes de Cuéllar
Gomezserracín
Hontalbilla
Laguna de Contreras
La Losa
Lovingos
Martín Muñoz de las Posadas
Matabuena
Migueláñez
Miguel Ibáñez
Moral
Muñopedro
Navalmanzano
Nieva
Paradinas
Pelayos del Arroyo
Perorrubio
Revenga
Samboal
Santo Domingo de Pirón
Sigueruelo
Vallelado
Villacorta
Villaverde de Iscar
Yanguas de Eresma

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETÍN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

231

Ayuntamiento de Martín Muñoz de la Dehesa

CONCEJALES

D. Remigio Gallego Lumbreras
» Román Sáez López
» Amalio Martín Rodríguez
» Ventura Lázaro Rueda
» Saturnino Rueda Sáez
» Luis Hernández Rueda

CONTRIBUYENTES

D. Leónides Martín Herrero
» Agapito Martín Mateos
» Marcos Rueda Lázaro
» Francisco Rueda Canto
» Hilario Rodríguez Martín
» Pedro Hernández García
» Timoteo Gallego Lumbrsras
» Valentín Sainz Rodríguez
» Pedro Sáez López
» Félix Molpeceres Rodríguez
» Severo Hernández Rueda
» Jorge Casado Esteban
» Eusebio Güemes Tejedor
» Teodoro Hernández Rojo
» Braulio Jimeno González
» Nicolás Martín Bartolomé
» Leandro Señas Sánchez
» Agustín Gallego Otero
» Paulino Martín Hernández
» Mariano Mateos Muñoz
» Germán Andrés Vela
» Prudencio Herrero Sáez
» Daniel Mateos Mateos
» Pedro González Marugán

Martín Muñoz de la Dehesa, 13 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Remigio Gallego.

232

Ayuntamiento de Cantalejo

CONCEJALES

D. Julián Bravo Harrero
» Domingo Sanz Santos
» Zoilo Zamarro Diego
» Enrique Navajo Samaniego
» Eugenio San Bruno Sanz
» Gregorio Vírseda Lobo
» Lucas de Lucas Sanz
» Federico Sacristán Diego
» Feliciano Sanz Benito
» Bernabé de Frutos García

CONTRIBUYENTES

D. Agustín de Frías y Pérez
» Gregorio Benito Alvaro
» Mariano MartínBordet
» Tomás Gómez Sanz
» Quiterio Calvo Heras
» Miguel Escorial Vírseda
» Pedro Arranz Alvaro
» Angel Escolar Miguel
» Miguel Masdomingo Montarelo
» Casimiro Monedero Arribas
» Julián Calvo Martín
» Francisco Alvaro Alvaro
» Germán Martín Hurtado
» Juan Sanz Sanz
» Eugenio Sacristán Santos
» Valentín Matesanz Gómez
» Miguel Martín González
» Marcelino Zamarro Diego
» Gregorio Sanz Lobo
» Francisco Sanz Sanz
» Paulino de la Asunción
» Angel Masañon Polo
» Santiago Pérez Sánchez
» Má9imo Bravo Miranda
» Máximo Gregoris Sacristán
» Galo Gil Casado
» Cipriano Rodríguez Arranz
» Antonino Barrio Matesanz
» Juan Lobo Herrero
» Victoriano Matesanz Miranda
» Justo Miguel Matesanz
» Braulio Sacristán Zamarro
» Gregorio Sacristán Zamarro
» Miguel de Lucas Rodríguez
» Juan Escorial Sacristán
» Ceferino San Bruno Sanz
» Cayetano de Lucas Sanz
» Fulgencio Sacristán Santos
» Francisco Arranz Diego
» Antonio Arenal de Frutos

Cantalejo, 15 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Julián Bravo.

245

Ayuntamiento de Iuarros de Voltoya

CONCEJALES

D. Eusebio Cuesta López
» Amalio Martín Cuesta
» Antonio Galindo Bartolomé
» Demetrio Martín Sánchez
» Segundo Heredero Velasco
Vacante

CONTRIBUYENTES

D. Emilio Cuesta García
» Sebastián García Llorente
» Cándido Casado Heras
» Ciriaco García González
» Angel Cuesta García
» Nemesio García Llorente
» Jorge Martín Manso
» Pío Martín Burgos
» Anacleto Obregón Sancho

D. Mariano Pérez Sastre
» Jnan Martín Inés
» Julio Renedo González
» Román Obregón Sancho
» Justo García Burgos
» Basilio Bernardos Sastre
» Venancio Martín Sánchez
» Lucidio Merinero Martín
» Guillermo García Segovia
» Manuel Temiño Martínez
» Ruperto de Frutos Manso
« Juan Miguel García Segovia
» Regino González Jorge
» Rodolfo Jorge Llorente
» Jacinto Obregón Sancho

Juarros de Voltoya, 12 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Eusebio Cuesta.

249

Ayuntamiento de Marugán

CONÇEJALES

D. Félix Alvarez Martín
» Juan Pintos García
» Agapito Oviedo de la Fuente
» Jacinto Llorente Maroto
» Santiago Barbado Marugán
Vacante por defunción

CONTRIBUYENTES

D. Eusebio Fuentes Cañas
» Mariano de Pablos Palomo
» Wenceslao Monterrubio Montalvo
» Eduardo Marugán Peláez
» Bonifacio Revilla Garay
» Felipe Gómez Hernangómez
» Nemesio Revilla Garay
» Aniceto Torrejón de Pedro
» Marcelino González Revilla
» Marcos Díaz Alvarez
» Jerónimo González Marugán
» Antonio Martín Aragoneses
» Maximino Marugán Bravo
» Manuel Marugán González
» Emiliano Pastor Maroto
» Román Díaz Alvarez
» Francisco Díaz Alvarez
» Gregorio Villoslada Pascual
» Santos Salcedo Monterrubio
» Francisco Revilla Anaya
» Manuel Esteban Lechero
» Bonifacio Tardón Heredero
» Roque Garcimartín Revilla
» Francisco Alvarez González

Marugán, 15 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Félix Alvarez.

250

Ayuntamiento de Pelayos del Arroyo

CONCEJALES

D. Lúcas García Martín
» Tomás Martín Miguel
» Agustín Galindo de Frutos
» Pedro Gala Martín
» Francisco Lozoya Arahuetes
» Luis Ayuso Berrocal

CONTRIBUYENTES

D. Alejandro García y García
» Casimiro Arahuetes Lorón
» Mariano Martin Miguel
» Domingo Borreguero Egido
» Ignacio Cobos Martín
» Gregorio Cantalejo Gómez
» Tiburcio García Redondo
» Francisco Martín Cantalejo
» Gregorio Ayuso Berrocal
» Casimiro Domínguez García
» Pedro Miguel Redondo
» Román Martín y Martín
» Celestino Gómez Miguel
» Blas Isabel García
» Segundo Velasco Arribas
» Simón Martín Cantalejo
» Juan Martín Miguel
» Justo Martín Lozoya
» Benito Matamala Benito
» Francisco Egido Gómez
» León Velasco Arahuetes
» Manuel Martín Pinillos
» Agustín Lozoya García
» Frutos Martín Cantalejo

Pelayos del Arroyo, a 18 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Lucas García.

254

Ayuntamiento de Juarros de Ríomoros

CONCEJALES

D. Calixto Herrero
» Vicente Sancho
» Pedro Garcillán
» Robustiano González
» Andrés Manso
» Justo Borreguero

CONTRIRUYENTES

D. Moisés Herrero
» Félix Sancho
» Eugenio Benito
» Eustaquio Sancho
» Víctor Aguado
» Victorino Antón
» Víctor Llorente
» Jesús Fernández
» Arsenio Sacristán
» Mariano Antón
» Mariano de Pablos
» Juan de Pablos
» Felipe Marugán
» Juan Llorente Pérez
» Pedro Marugán
» Gaspar Sanz Migueláñez
» Francisco Martín

Juarros de Ríomoros, 16 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Calixto Herrero.

255

Ayuntamiento de El Negredo

CONCEJALES

D. Gregorio Fubilla Blanco
» Narciso Cubillo Blanco
» Pablo Izquierdo Blanco
» Pedro Sanz Blanco
» Simón Torres Torres
» Gregorio Gonzalo Marina

CONTRIBUYENTES

D. Manuel Alcántara Sanz
» Félix Blanco Izquierdo
» Ciriaco Sanz Jiménez
» Valentín Bermejo Villas
» Narciso Cubillo Blanco
» Ramón Cubillo Sanz
» Andrés Fernández Bahón
» Gabriel Gonzalo Gonzalo
» Valentín Izquierdo Teresa
» Julián Izquierdo Villas
» Agustín Mínguez Esteban
» Angel Merina Blanco
» Agustín Sanz Marina
» Pedro de la Villa Cerezo
» Benito Tubilla Blanco
» Felipe Vicente Arranz
» Juan Vicente Cubillo
» Hilario Villas Gil
» Martín Vicente Cristóbal
» Pedro Sanz Sanz
» Pedro Izquierdo Arranz
» Bruno Izquierdo Marina
» Marcelino Blanco Izquierdo
» Pedro del Olmo Teresa

El Negredo, 18 de Febrero de 1919.—El Alcalde accidental, Pablo Izquierdo.

256

Ayuntamiento de Brieva

CONCEJALES

D. Gabriel Redondo Sanz
» Mariano Escudero Palacios
» Julián Sanz Esteban
» Segundo Redondo Sanz
» Francisco Escudero Bernal
» León Martín de Pedro

CONTRIBUYENTES

D. Eugenio Gil Sanz
» Alejandro Cardiel Escudero
» Francisco Martín de Pedro
» Eleuterio Domínguez Andrés
» Nicasio de Pedro Gil
» Tomás de la Fuente Martín
» Marcelino Martín de Pedro
» Francisco Herranz Sanz
» Fernando de la Fuente Martín
« Mamerto López Muñoz
» Pedro Isabel Llorente
D. Balbino Sanz Gimeno
» Dámaso Martín Sanz
» Manuel Martín Gómez
» José Martín Palacios
» Nemesio Martín de Pedro
» Celedonio Gil de Pedro
» Clemente Martín Martín
» Eustaquio Gil López
» Gregorio Escudero Bernal
» Raimundo Gil de Pedro
» Luis Lobo Delgado
» Nicolás Herranz Sanz
» Frutos Martín de Pedro

Brieva, a 18 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Gabriel Redondo.

376

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

—

Distrito forestal de Segovia

SUBASTA

El día 28 del actual, a las once del mismo y ante el Sr. Alcalde de Aragoneses, se celebrará la primera subasta de 133 pinos secos cortados y depositados en el mismo, bajo la tasación de 357'85 pesetas y pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Segovia, 4 de Marzo de 1919.—El Ingeniero Jefe, Miguel de la Torre.

379

Alcaldía de Honrubia de la Cuesta

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de este pueblo, la misma que se anuncia a concurso por el plazo de treinta días, bajo las condiciones siguientes:

1.° Cumpliendo con las disposiciones reglamentarias vigentes el agraciado percibirá por prestación de servicios sanitarios la cantidad de doscientas cincuenta pesetas de este municipio por trimestres vencidos, estableciéndose en esta localidad.

2.° Tanmbien percibirá por el importe de los suministros a las familias pobres con arreglo a la tarifa oficial de Beneficencia aprobada por Real orden de 15 de Septiembre de 1906, pudiendo contratar con su dueña de la Botica, por ponerla ésta a la venta y con las vecinas pudientes que son unos 150, más los pueblos de Valdevacas, Villaverde y Pradales, que la mayor parte de los vecinos se asisten en esta localidad; y

3.° Los aspirantes presentarán en esta Alcaldía sus sollcitudes dentro del plazo expresado, acompañando el título correspondiente o acta notarial del mismo.

Honrubia de la Cuesta, 21 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Santiago Hernando.

380

Alcaldía de San Cristóbal de la Vega

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, tiene acordado el deslinde y amojonamiento de todos los caminos, eriales, abrevaderos, prados y servidumbres de carácter exclusivamente local que afectan a este Ayuntamiento, cuya operación dará principio el día veinte del actual, a las diez de la mañana, por la cañada y sitio de la misma, que linda con el término de Rapariegos, continuando en los demás días hábiles hasta su terminación.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que los dueños, poseedores o administradores de fincas colindantes a referidas servidumbres y prados, puedan presenciar el acto, y si creyeren perjudicados, hacer las reclamaciones oportunas, previa presentación de los títulos de propiedad que posean.

San Cristóbal de la Vega, 1.° de Marzo de 1919.—El Alcalde, Alejo González.

377

Jefatura de Obras Públicas de Segovia

ANUNCIO

Habiéndose derrumbado el puente de hierro que para paso del río Pirón, se hallaba construído en la carretera de Cuéllar a Arévalo, kilómetro 21, se notifica al público al objeto de evitarle peligros y trastornos.

Segovia, 4 de Marzo de 1919.—El Ingeniero Jefe, Carlos Corsini.

369

Juzgado de instrucción.—Artillería Ligera de Campaña, 14 Regimiento

REQUISITOTIA

Martín González Leónides, hijo de Wenceslao y de Inés, natural de Almenara, provincia de Segovia, su estado se ignora, profesión dependiente, de veintidós años de edad, su estatura un metro seiscientos treinta y tres milímetros, señas particulares ninguna, domiciliado ultimamente en Almenara (Segovia), Juzgado de primera instancia de Cuéllar, provincia de Segovia, procesado por la falta a concentración en la Caja de reclutas de Segovia; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez Instructor D. José María Hurtado de Mendoza y Díaz, Teniente del 14 Regimiento Artillería Ligera de Campaña, residente en Valladolid; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Valladolid, 3 de Marzo de 1919.—El Teniente, Juez Instructor, José María Hurtado de Mendoza.

372

JEFATURA ADMINISTRATIVA

DEL HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

ANUNCIO

Debiendo verificarse el día treinta y uno del corriente, a las doce de su mañana, un concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo que se necesitan en dicho Establecimiento por espacio de un mes, y cuyo detalle se expresa a continuación, se pone en conocimiento del público para que puedan concurrir al mismo los que lo deseen, que presentarán sus proposiciones por escrito en la Administración de dicho Hospital, sita en la calle de José Zorrilla y edificio denominado «Cuartel de la Trinidad».

ARTÍCULOS QUE SE CITAN

Aceite mineral. — Idem vegetal. — Arroz. — Azúcar. — Azucarillos. — Bizcochos.—Café.—Carbón de cok.—Idem mineral.—Idem vegetal.—Carne de vaca.—Chuletas.—Dulce.--Gallinas.—Garbanzos --Huevos.--Jabón común.—Jamón.—Leche de vacas.—Leña.—Manteca.—Merluza.— Pasta.—Patatas.—Pescado.— Sesadas.—Ternera.—Tocino.—Velas de esperma.—Vino común.—Idem generoso.

Segovia, 1.° de Marzo de 1919.—El Jefe administrativo, Juan Hernández.

IMPRENTA PROVINCIAL